



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-019-16.

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 11:56 horas del día 25 de noviembre de 2016. Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, el **L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Director de Servicios Generales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como asesor con voz el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; como asesor técnico a **Ing. José Belisario Arráyales López**, Director General de Regulación y Control de la Secretaría de Movilidad, designado por la Secretaría de Movilidad mediante el oficio SEMOV/DGRC-02481/2016, como invitados el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **licda. Rosa Suarez Carrasco**, Jefa del departamento de Procesos en la Secretaría de Movilidad, el **Lic. Francisco Melchor Leyva**, auxiliar del Departamento de Procesos en la Secretaría de Movilidad, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contrataciones y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a quien se instruye para dar lectura a la presente acta, se encuentran presentes los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de ésta acta, mediante la cual se llevó a cabo la junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-019-16, para la adquisición de *placas para transporte privado de automóvil, camión, autobús, ecológico, capacidades diferentes, auto antiguo con sus respectivas calcomanías y placas para demostración vehículos, motocicleta, remolque, convertidor dolly y demostración motocicleta; placas para transporte público de automóvil, camión, autobús con sus respectivas calcomanías y placas para motocicleta y remolque; y, placas para transporte de emergencia de ambulancia bomberos, protección civil, policía automóvil con sus respectivas calcomanías y placas para policía motocicleta, para la Secretaria de Movilidad*, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4º y 35 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 22 de Octubre del año 2016, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 2.6 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-019-16.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**.

NO. DE LICITACIÓN 06002-019-16

@gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016. Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"



El **H. Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, se encuentra asistido por el **Ing. José Belisario Arráyales López**, Director General de Regulación y Control de la Secretaría de Movilidad, designado por la Secretaría de Movilidad mediante el oficio SEMOV/DGRC-02481/2016, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente Suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado**, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado** con voz y voto.

Se procedió por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, invitado al **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, quien da a conocer las siguientes modificaciones realizar por la convocante, a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismas que una vez leídas y firmadas se insertan literalmente a la presente acta:

1. En el ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO en la parte de los diseños, se sustituye el diseño de vehículo ecológico.

DISEÑO ANTERIOR

TRANSPORTE PRIVADO ECOLÓGICO

PLACA FRONTAL



NO. DE LICITACIÓN 06002-019-16

@gobiernocolima

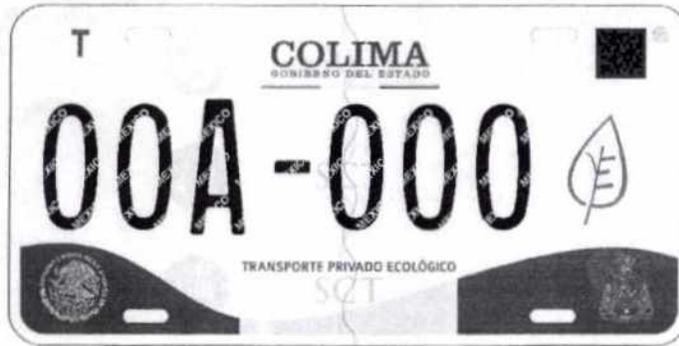
www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

"2016, Año de la Inclusión e igualdad para las personas con Autismo"



PLACA TRASERA



● PMS 3429C ● PMS 198C ● PMS 351C ● PMS 000L GRAY 110 ● PMS 489C ● PMS 000L GRAY 10 ● NEGRO



● PMS 3429C ● PMS 198C ● PMS 351C ● PMS 000L GRAY 110 ● PMS 489C ● PMS 000L GRAY 10 ● NEGRO

**DISEÑO MODIFICADO QUE SUSTITUYE AL ANTERIOR
TRANSPORTE PRIVADO ECOLÓGICO**

NO. DE LICITACIÓN 06002-019-16

3

@gobiernocolima www.gobiernocolima.blogspot.com <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 www.colima-estado.gob.mx



PLACA FRONTAL



● PMS 3422C ● PMS 198C ● PMS 361C ● PMS COOL GRAY 11C ● PMS 486C ● PMS COOL GRAY 1C ● NEGRO

PLACA TRASERA



● PMS 3422C ● PMS 198C ● PMS 361C ● PMS COOL GRAY 11C ● PMS 486C ● PMS COOL GRAY 1C ● NEGRO

CALCOMANÍA



● PMS 3422C ● PMS 198C ● PMS 361C ● PMS COOL GRAY 11C ● PMS 486C ● PMS COOL GRAY 1C ● NEGRO

2. En el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO en la parte de los diseños se anexa el diseño de Protección Civil.
PROTECCIÓN CIVIL

NO. DE LICITACIÓN 06002-019-16

4

@gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"



PLACA FRONTAL



● PMS 2050C ● PMS 151C ● PMS COOL GRAY 10C ● PMS 455C ● PMS COOL GRAY 10C-60% ● NEGRO

PLACA TRASERA



● PMS 2050C ● PMS 151C ● PMS COOL GRAY 10C ● PMS 455C ● PMS COOL GRAY 10C-60% ● NEGRO

CALCOMANIA



● PMS 2050C ● PMS 151C ● PMS COOL GRAY 10C ● PMS 455C ● PMS COOL GRAY 10C-60% ● NEGRO

3. En el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO en la parte final de los diseños se modifica la redacción de los diseños solicitados en las propuestas:

@gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

"2016, Año de la Inclusión e igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 www.colima-estado.gob.mx

NO. DE LICITACIÓN 06002-019-16

5

Rozm



DECIA:

EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DE PLACAS Y ENGOMADOS DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ANTERIORMENTE SEÑALADOS, DEBIDAMENTE ETIQUETADOS E IDENTIFICADOS CON EL NOMBRE DEL LICITANTE Y NÚMERO DE LICITACIÓN DE LAS SIGUIENTES PLACAS PARA SU ANÁLISIS, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTE ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS CON LAS FIGURAS Y LOS COLORES DE MUESTRAS QUE SE PRESENTARON ANTERIORMENTE.

DEBE DECIR:

EL LICITANTE, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA DE PLACAS Y ENGOMADOS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL, MOTOCICLETA Y CAPACIDADES DIFERENTES, DE VEHÍCULO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN CIVIL EN LOS DISEÑOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, DEBIDAMENTE ETIQUETADOS E IDENTIFICADOS CON EL NOMBRE DEL LICITANTE Y NÚMERO DE LICITACIÓN DE LAS PLACAS PARA SU ANÁLISIS, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTE ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS CON LAS FIGURAS Y LOS COLORES DE MUESTRAS QUE SE PRESENTARON ANTERIORMENTE.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que prestaran sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número 06002-19-16, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar hasta las **11:00 horas del día 24 de noviembre de 2016**, después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Por lo que se hace del conocimiento de los presentes, por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, invitado al **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo** que fueron recibidas las preguntas en tiempo y forma de los licitantes siguientes:

LICITANTES	
1	TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A DE C.V (TUMSA)
2	PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
3	PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.
4	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS S.A. DE C.V.

NO. DE LICITACIÓN 06002-019-16

@gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo

LOW



Actos seguido, se procedió con la lectura por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, invitado al **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, a las preguntas, así como a dar las respuestas a los cuestionamientos dadas por la requirente, anexándose una vez firmadas a la presente acta e insertándose las anteriores.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A DE C.V (TUMSA)

P1.- Relativo al punto 1.13 Condiciones de Pago. Para cumplir con los pagos de los materiales para la fabricación, solicitamos de la manera más atenta nos puedan otorgar un anticipo de por lo menos el 40%.

R.- No se otorgara anticipo.

P2.-Del punto 3.12 Licencia de Giro expedida por Autoridad competente, Nos podrían aclarar exactamente a qué documento se refiere, ya que no lo especifica y no sabemos cuál de nuestros documentos presentar.

R.- Podrá presentar Licencia de Giro expedida por la autoridad competente o licencia de Uso de Suelo expedida por la delegación respectiva en la Ciudad de México.

P3.- De acuerdo al tiempo de entrega, solicitamos que la entrega de los bienes licitados sea a los 45 días después de la autorización de fabricación.

R.- Se le precisa al licitante que la fecha de entrega será de 48 días contados a partir del fallo, siendo la entrega el día 26 de enero de 2017, y por lo tanto la segunda entrega será el 16 de febrero de 2017, la tercera y cuarta entrega serán como quedo estipulado en las bases.

P4.- De acuerdo a la presentación de muestras, solicitamos presentar un juegos completo de placa del servicio de Automóvil y uno de motocicleta. Los cuales cumplirán con la norma vigente NOM-001-SCT-2-2016.

R.- Se le informa al licitante que como mínimo deberá presentar cinco juegos con su respectiva calcomanía o pieza de placa según corresponda y son:

1. Juego de Placa y Calcomanía Transporte Privado Automóvil.
2. Pieza de Placa Transporte Privado Motocicleta.
3. Juego de Placa y Calcomanía Transporte Privado Capacidades Diferentes.
4. Juego de Placa y Calcomanía Vehículo Ecológico.
5. Juego de Placa y Calcomanía Protección Civil.

P5.- Debido a que las bases las publicaron más tarde, podremos hacer preguntas el día de la junta de aclaraciones en caso de tenerlas?

NO. DE LICITACIÓN 06002-019-16

@gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

2016. Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo



R.- No, el plazo para la presentación de preguntas fue el jueves 24 de noviembre de 2016 a las 11:00 hrs.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

P1.- Solicitamos atentamente se difiera el tiempo de la primera entrega de placas, a fin de ser acorde con dicho numeral, donde se indica que es "...a partir de los 30 días posteriores al fallo de la presente licitación...", quedando la primera entrega para el lunes 09 de enero de 2017

R.- Se le precisa al licitante que la fecha de entrega será de 48 días contados a partir del fallo, siendo la entrega el día 26 de enero de 2017, y por lo tanto la segunda entrega será el 16 de febrero de 2017, la tercera y cuarta entrega serán como quedo estipulado en las bases.

P2.- A fin de tener recursos para la adquisición de materia prima y dado los constantes cambios de la paridad del peso mexicano respecto al dólar; nos permitimos solicitar se otorgue un anticipo del 40%

R.- No se otorgara anticipo.

P3.- Se podrá presentar una muestra consistente únicamente en un juego de placas metálicas con su correspondiente calcomanía de identificación vehicular, que reúna los elementos de seguridad solicitados y que además represente los servicios de juegos solicitados; además de una muestra de pieza de placa del servicio remolque y/o dolly; y una muestra de pieza de placa para el servicio de motocicleta

Consideramos que con estas tres muestras se demuestra la capacidad técnica, de infraestructura y de recursos humanos de la empresa que represento.

R.- Se le informa al licitante que como mínimo deberá presentar cinco juegos con su respectiva calcomanía o pieza de placa según corresponda y son:

1. Juego de Placa y Calcomanía Transporte Privado Automóvil.
2. Pieza de Placa Transporte Privado Motocicleta.
3. Juego de Placa y Calcomanía Transporte Privado Capacidades Diferentes.
4. Juego de Placa y Calcomanía Vehículo Ecológico.
5. Juego de Placa y Calcomanía Protección Civil.

P4.- ¿será válido el presentar el dictamen de capacidad técnica y de producción con fecha no mayor a 18 meses?

R.- Sí, siempre y cuando se ajuste y cumpla con lo señalado en el punto 4 anexo número 1 técnico.

P5.- Solicitamos atentamente se especifique si las muestras a presentar se integran al sobre de la propuesta técnica o se entregaran en un sobre aparte.

R.- Se deberán presentar como parte de la propuesta técnica pero en un sobre aparte.

NO. DE LICITACIÓN 06002-019-16

@gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

"2016. Año de la Inclusión e igualdad para las personas con Autismo"



P6.- ¿las series a manufacturar, así como el diseño de los documentos oficiales, ya cuentan con la autorización por parte de la SCT, de acuerdo a las series asignadas por entidad federativa y tipo de servicio?

R.- Si, la autorización por parte de la SCT se otorgó mediante el oficio 4.2.5.1.1676/2016 emitido por la Dirección de Normatividad, de la Dirección General Adjunta de Normas y Especificaciones Técnicas y de Seguridad en el Autotransporte de la Dirección General de Autotransporte Federal.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.

P1.- Fecha de entrega, Punto 1.2, Solicitamos que la fecha de entrega sea a partir de la autorización de fabricación por parte de la SCT al licitante ganador, ya que no podemos iniciar la fabricación de los bienes hasta contar con la mencionada autorización.

R.- Se le precisa al licitante que la fecha de entrega será de 48 días contados a partir del fallo, siendo la entrega el día 26 de enero de 2017, y por lo tanto la segunda entrega será el 16 de febrero de 2017, la tercera y cuarta entrega serán como quedo estipulado en las bases.

P2.- Muestras. Pedimos que se presenten menos muestras, ya que el diseño es igual para todos los servicios. Por lo que proponemos se presenten de los siguientes servicios: Transporte Privado Automóvil, Transporte Privado Motocicleta, Transporte Privado Camión.

R.- Se le informa al licitante que como mínimo deberá presentar cinco juegos con su respectiva calcomanía o pieza de placa según corresponda y son:

1. Juego de Placa y Calcomanía Transporte Privado Automóvil.
2. Pieza de Placa Transporte Privado Motocicleta.
3. Juego de Placa y Calcomanía Transporte Privado Capacidades Diferentes.
4. Juego de Placa y Calcomanía Vehículo Ecológico.
5. Juego de Placa y Calcomanía Protección Civil.

P3.- Condiciones de pago, Punto 1.13. Solicitamos sea otorgado un anticipo del 50% para poder cumplir en tiempo y forma con el suministro de los bienes.

R.- No se otorgara anticipo.

P4.- Punto 3.12 Licencia de Giro expedida por autoridad competente.

Nuestra empresa está ubicada en la Ciudad de México, y el documento equivalente es la Licencia de Uso de Suelo, expedida por la Delegación que nos corresponde. En esta Licencia de Uso de Suelo se especifica nuestro giro. ¿Podemos presentar este documentos para cumplir con este punto?.

R.- Si, podrá presentar Licencia de Giro expedida por la autoridad competente o licencia de Uso de Suelo expedida por la delegación respectiva en la Ciudad de México.

NO. DE LICITACIÓN 06002-019-16

@gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

2016. Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo



PREGUNTAS DE LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS S.A. DE C.V.

P1.- La primer entrega la podemos hacer 45 días posteriores a la autorización de las series por parte de la secretaría de comunicaciones y transportes?

R.- Se le precisa al licitante que la fecha de entrega será de 48 días contados a partir del fallo, siendo la entrega el día 26 de enero de 2017, y por lo tanto la segunda entrega será el 16 de febrero de 2017, la tercera y cuarta entrega serán como quedo estipulado en las bases.

P2.- Podemos presentar tres muestras representativas de los servicios de automóvil particular, automóvil público y motocicleta? Lo anterior es en virtud de que el diseño es igual para todos los servicios motivo de esta licitación?

R.- Se le informa al licitante que como mínimo deberá presentar cinco juegos con su respectiva calcomanía o pieza de placa según corresponda y son:

1. Juego de Placa y Calcomanía Transporte Privado Automóvil.
2. Pieza de Placa Transporte Privado Motocicleta.
3. Juego de Placa y Calcomanía Transporte Privado Capacidades Diferentes.
4. Juego de Placa y Calcomanía Vehículo Ecológico.
5. Juego de Placa y Calcomanía Protección Civil.

Una vez terminada la lectura de lo anterior y solicitado el receso, para incluir los nuevos tiempos de entrega dados por la requirente, se reanuda la presente sesión, siendo las 13:13 horas del día de su inicio, quedando insertas en las respuestas de los licitantes anteriores toda vez que fueron leídas y firmadas por la requirente.

Por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, esta acta forma parte integral de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número 06002-19-2016, por lo que los cuestionamientos anexos e insertados en la presente acta, así como las respuestas dadas a los mismos, deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **06 de Diciembre de 2016**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a las 11:00 horas.

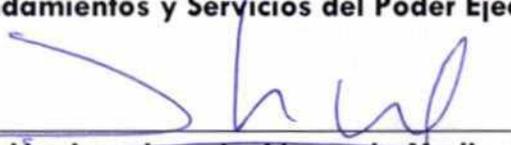
Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.6 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a este acto de junta de aclaraciones a las bases de Licitación Pública Nacional número 06002-19-2016, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas de la celebración de dicho acto en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y



Servicios, ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la celebración el presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles posteriores a su emisión.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por concluido el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-019-16, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:23 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia, firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

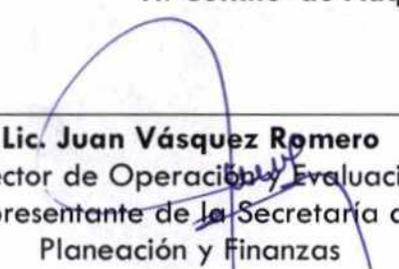
Por el "**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**"
Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo.


Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública

VOCALES

**H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Poder Ejecutivo.**


Lic. Juan Vásquez Romero

Director de Operación y Evaluación
representante de la Secretaría de
Planeación y Finanzas


L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar
Director de Servicios Generales
Secretaría de Administración y Gestión
Pública

ASESOR

H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo.


C.P. Manuel Santa Ana Velasco

Representante Contraloría General del Estado

NO. DE LICITACIÓN 06002-019-16

11



ASESOR TÉCNICO

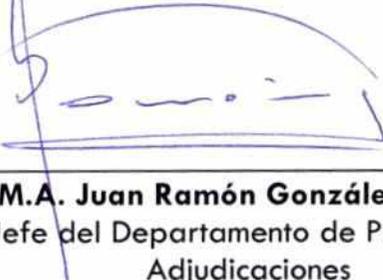

Ing. José Belisario Arráyales López

Director General de Regulación y Control de la Secretaría de Movilidad

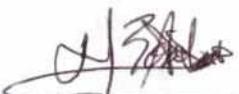
INVITADOS


Licda. Mariana Barradas Bonales

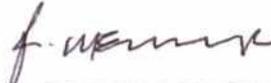
Jefa del Departamento de Contrataciones y
Procesos Administrativos


M.A. Juan Ramón González Farías

Jefe del Departamento de Procesos y
Adjudicaciones
Secretaría de Administración y Gestión Pública


Licda. Rosa Suarez Carrasco

Jefa del departamento de Procesos
Secretaría de Movilidad

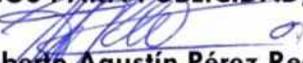

Lic. Francisco Melchor Leyva

Auxiliar del Departamento de Procesos
Secretaría de Movilidad

LICITANTES


C. Angélica Ríos Osorio
TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A DE C.V (TUMSA)


C. Luis Mauricio Torres Navarro
PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.


C. Humberto Agustín Pérez Rea
PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.


C. Aldo Peñasco Rodríguez
PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS S.A. DE C.V.

Firmas correspondientes al acto de la junta de aclaración a la convocatoria que emite las bases de licitación pública número 06002-19-16 de fecha 25 de noviembre de 2016.